



Anulación Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “La Unión Europea y los actores no estatales” (DER2015-68728-REDT) Convocatoria de octubre de 2017. REFERENCIA: INV-10-2017-I_014:

Investigador Principal: M^a DEL CARMEN MARQUEZ CARRASCO

En relación con la convocatoria de referencia INV-10-2017-I-14 publicada el día 17 de octubre de 2017, el investigador principal de la misma D^a. M^a del Carmen Márquez Carrasco presenta escrito de fecha 21 de noviembre de 2017, en el que solicita, la anulación de la misma.

En base a la fecha fin del proyecto y el retraso producido en los plazos de la convocatoria de octubre, no pude llevarse a cabo dicho contrato.

A la vista de los motivos alegados, se resuelve anular y dejar sin efectos la convocatoria de octubre 2017 y referencia INV-10-2017-I-014.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código:PFIRM841MDMWDIh0d6ZE6orowW0zQ0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	23/11/2017
ID. FIRMA	PFIRM841MDMWDIh0d6ZE6orowW0zQ0	PÁGINA	1/1